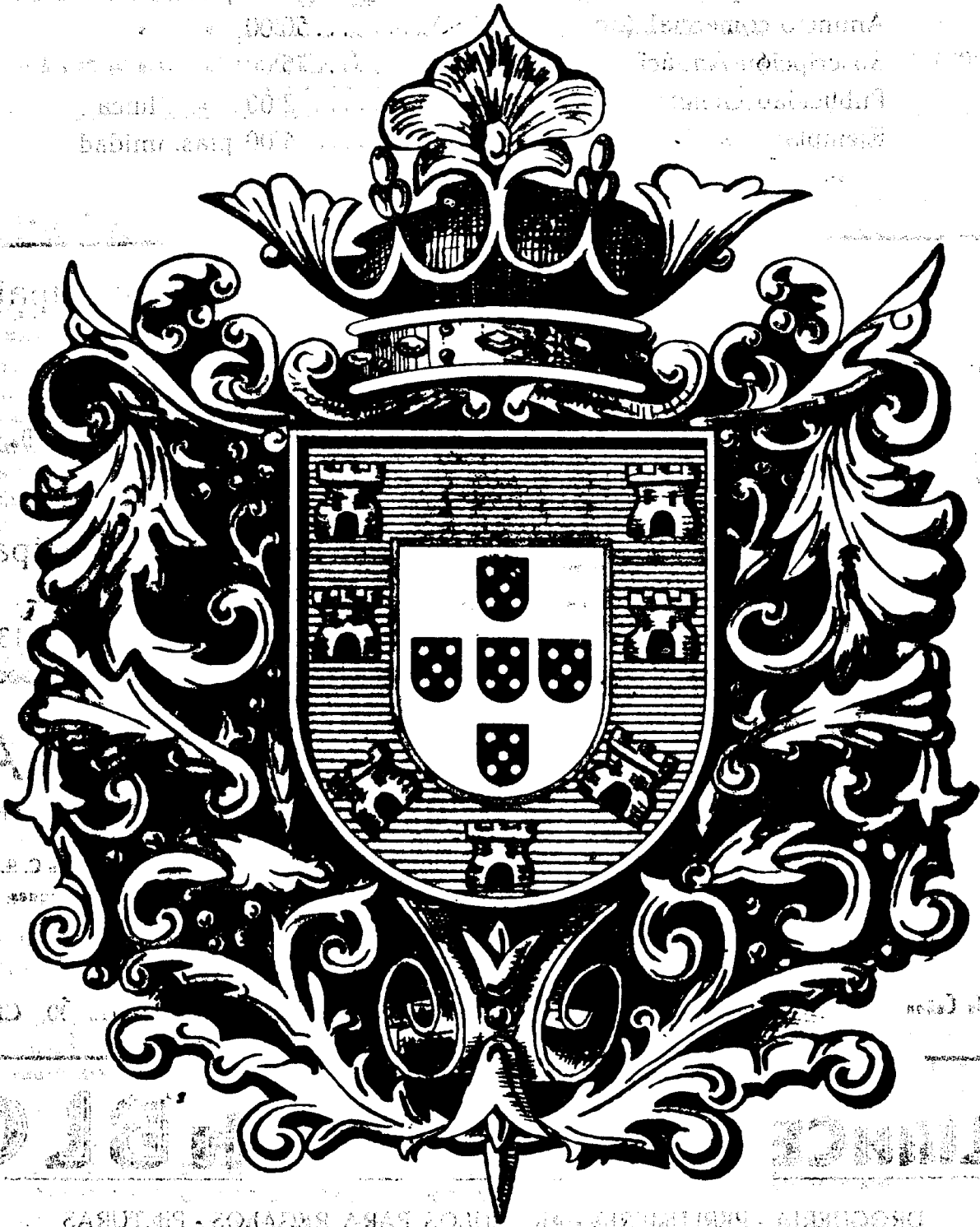


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LVI

Número 2849

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

COOP. IMP. OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1991

Archivo - Biblioteca

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00 ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00 » »
Suscripción-Anuncio	75'00 » »
Publicidad General.....	2'00 » línea
Ejemplares sueltos.....	5'00 ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS

ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD


ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

14 de mayo de 1981

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1981, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar acta anterior, con una matización del señor Vázquez Sarmiento al punto 4.2, que no afecta al fondo del acuerdo.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

— De la marcha de la recaudación por el Arbitrio de Importación de Mercaderías al 5 de mayo de 1981.

— Del caudal, reservas y previsiones de suministro de agua potable con referencia al período 28 de abril al 5 de mayo de 1981.

— Del escrito de los Delegados de Personal del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, en representación de la totalidad de los empleados que integran la plantilla, agradeciendo la aprobación definitiva del Convenio Colectivo Empresa-trabajadores.

— Del escrito del excelentísimo señor General Presidente del Centro Cultural de los Ejércitos, comunicando la celebración en Ceuta el mes de julio próximo del IV Concurso Hípico Nacional, y solicitando un trofeo y una ayuda económica.

— Del escrito del Gerente del Real Madrid Club de Fútbol en relación con la celebración en el estadio "Santiago Bernabéu", el día 15 del mes en curso, de un partido internacional amistoso en homenaje al que fue jugador del Real Madrid durante 16 años, José Martínez Sánchez "Pirri", acordándose adhe-

irse al homenaje, que asista el ilustrísimo señor Alcalde en representación del Ayuntamiento y que sea portador de una placa de plata con dedicatoria de la Corporación Municipal como reconocimiento a sus méritos.

Comisión Primera

— Aprobar un proyecto y presupuesto de 698.250 pesetas para los trabajos de alumbrado extraordinario y ornamental a instalar en diversas calles de la ciudad durante las Fiestas Patronales del año en curso.

— Aprobar un proyecto y presupuesto de 498.330 pesetas para los de alumbrado extraordinario y ornamental a instalar en el Real de la Feria.

Aprobar un proyecto y presupuesto de 1.247.039 pesetas para los de montaje, conservación y desmontaje de la línea aérea de baja tensión de distribución de energía para el Real de la Feria.

Comisión Segunda

— Aprobar un presupuesto de 1.033.039 pesetas para obras de urbanización de la Rampa de Abastos.

Encomendar a la O. T. O. la realización de las gestiones necesarias en orden a lograr la aceptación, por escrito, del Contratista que se comprometa a la ejecución de los trabajos de construcción de dos cierres metálicos y arreglo de otro, con destino a los Almacenes Municipales de la calle Bermudo Soriano.

Supeditar la contratación y ejecución de las obras de alcantarillado para la recogida de aguas pluviales, y de pavimentación en la calle Pedro de Meneses, y que se lleve a cabo la expropiación parcial de la finca número 3 de dicha calle.

Comisión Sexta

Iniciar el expediente relativo a la construcción de la Casa de la Cultura en Ceuta.

Aprobar un presupuesto de 212.000 pesetas y el patrocinio por el Ayuntamiento de un programa cultural de acción inmediata, duradero hasta el día 30 de junio del año en curso, a llevar a cabo por el Club Cultural "Ceuta-80".

Aprobar un gasto de 17.700 pesetas para la confección de los necesarios carteles anunciadores del plan de extensión cultural por las diferentes barriadas de la ciudad.

Aprobar un gasto de 60.000 pesetas para la presentación en Ceuta del espectáculo-exposición "Picasso-Arlequín", con motivo de la celebración del I centenario de Pablo Ruiz Picasso.

Comisión Séptima

Acceder a la solicitud de doña Francisca Chacón Mellado, concesionaria del puesto número 117 del Mercado Central de Abastos, dedicado a expenduría de tabacos, de la autorización municipal para subrogar la concesión de dicho puesto en favor de su hija doña Mercedes Jiménez Chacón.

Acceder a la solicitud de Ahmed Meki Ahmed, concesionario del puesto número 87 del mismo Mercado, dedicado a la venta de abacería, de la autorización municipal para subrogar la concesión de dicho puesto en favor de Ahmed Al-luch Hach Mohamed.

Conceder licencia a doña María Núñez de Hoyos para llevar a cabo obras de estructura en los almacenes 172 a 175 del mismo Mercado, de los que es concesionaria.

Comisión Octava

Desestimar la solicitud de don Luis Segado Segado de licencia municipal para instalar un kiosco para la venta de pipas, caramelos y similares, en la Barriada Juan XXIII.

Desestimar la solicitud de don Arjandas Bahwandas Lalwani de licencia municipal para instalar un kiosco en la Plaza Teniente Ruiz, para la venta de refrescos, hamburguesas y otros.

Conceder licencia a don José Fernández Royuela para instalar un bar-cafetería desmontable en el Jardín de San Sebastián.

Conceder autorización a don Pascual López del Rosario para transmitir a Mohamed Mohamed Mohar la licencia municipal de servicio público correspondiente al Auto-Taxi número 55.

Conceder autorización a Abdeljalak Mohamed Hamed para transmitir a don Pedro Durán Domínguez la licencia municipal de servicio público correspondiente al Auto-Taxi número 100.

Comunicar al señor Director del Instituto Nacional de la Salud que, aun lamentándolo, no es posible acceder a sus deseos de que se convierta en zona azul el espacio colindante con el Ambulatorio "José Lafont".

Mostrarse en principio conforme con la propuesta de supresión del servicio de consigna en la Estación de Autobuses y que se cumplimenten los

trámites legalmente establecidos para posterior resolución.

Cuentas

Aprobar la relación de gastos formulada por el señor Interventor de Fondos, por un importe de 7.702.909 pesetas.

Comunicar al Contratista-adjudicatario de los trabajos de colocación de palmeras en la Plaza de la Constitución la disconformidad de la Permanente con la factura presentada, toda vez que los precios correspondientes a la hora de máquina figurados en dicha factura difieren notoriamente de los actuales de alquiler de las máquinas en cuestión facilitados por el señor Arquitecto Municipal.

Asuntos de urgencia

Conceder autorización a don Alfonso Román Ramos para transmitir a don Esteban Contero Herrera la licencia municipal de servicio público correspondiente al Auto-Taxi número 76.

Conceder autorización a don Miguel Sánchez Muñoz la correspondiente al Auto-Taxi número 21 a don Francisco Heredia Cortés.

Aprobar un presupuesto de 325.441 pesetas para las obras de canalización y drenaje en el Jardín de la Argentina.

Prestar conformidad a propuesta de la Concejalía Delegada de Deportes, de concesión de una ayuda económica de 57.400 pesetas al equipo de fútbol de funcionarios de este Ayuntamiento para su participación en un torneo de fútbol-sala local.

Aprobar todo lo actuado en el expediente relativo a la adquisición y montaje de módulos para puestos de socorro a instalar en las playas del Chorrillo y Benítez.

Ruegos y preguntas

A ruego del señor Albert Rosano, formulado en nombre del Concejal Vocal de la Comisión de Obras, señor Cózar Fernández, se acordó se haga el oportuno estudio técnico por la O. T. O. en orden a viabilizar el cambio total de las aceras de las calles José Antonio y General Franco sin que se realicen más parcheos en las mismas.

A ruego del señor Amorrortu Pérez de que por el servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público se haga la necesaria limpieza de los interiores de las lámparas, contesta el señor Lázpita Ibáñez que no es que estén sucias, sino que el cristal está quemado y con el mismo calor se van deteriorando progresivamente, procediendo en todo caso la sustitución de las bateas.

A ruego del mismo señor Amorrortu Pérez de que no se siga permitiendo el aparcamiento de vehículos

encima de las aceras y en las zonas prohibidas de la Plaza de Africa, se acordó se extreme la vigilancia por la Policía Municipal.

A ruego del señor Vázquez Sarmiento en relación con el solar existente a la altura de los números 114 y 118 de la calle Falange Española, en el que se vienen depositando arena y grava para la construcción y colocándose bidones, palos y otros elementos que obstaculizan la circulación e interfieren el aparcamiento, se acordó se tome buena nota a los consiguientes efectos por la O. T. O. y Comisión de Circulación.

A ruego del mismo señor Vázquez Sarmiento de que se contemple la posibilidad de dotar a la grúa municipal para la retirada de vehículos de medios más modernos, ya que los actuales los estima rudimentarios, se acordó que se haga el pertinente estudio por los Técnicos competentes del Ayuntamiento y Comisión de Circulación.

A pregunta del señor Folch Paláu sobre providencias que se están tomando en evitación de lamentables situaciones producidas desde que se implantó en la calle Romero de Córdoba la circulación rodada en ambos sentidos, la Alcaldía dio cumplida respuesta.

La sesión terminó a las 13,15 horas.

Ceuta, 12 de mayo de 1981
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:
El Alcalde-Presidente,
Ricardo Muñoz Rodríguez

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Rafael Fontalba Fontalba, para responder del suministro de cazadoras, pantalones y camisas con destino al personal de Jardines, conforme al acuerdo de la Permanente Municipal de 13 de noviembre de 1980.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 6 de mayo de 1981
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

332

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Ser-masa, para responder del suministro de 24 pares de botas de agua, con destino al personal de Jardines, acordado por la Comisión Permanente el día 13 de noviembre de 1980.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 6 de mayo de 1981
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

★ ★

333

Comandancia General de Ceuta

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Joaquín Torrado Gallego, hijo de José y de Francisca, nacido el 22 de agosto de 1958, natural y vecino de Valdecalzada (Badajoz), de profesión albañil, estado soltero, con D. N. I. núm. 8.785.143, cuyas señas particulares son las siguientes: estatura, 1,64 metros, cabellos negros, ojos pardos, cejas al pelo, nariz normal, boca pequeña, frente despejada, barba poca, y como seña particular tatuajes en ambos brazos, procesado por el presunto delito de daños (incidente en el Bar Manolo) en la causa número 167/79, comparecerá en el término de quince días ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de la Plaza de Ceuta, don Manuel Caballero Vigara, que tiene su despacho oficial en dicha Plaza en el edificio Gobierno Militar, calle Calvo Sotelo, número 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a siete de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Comandante Juez Instructor,
Manuel Caballero Vigara

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 9 de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Abdelhamid Taibi Ensen Lali para que el próximo día 19 de mayo, a las 11,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

343

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 64 de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Bruno Charles para que el próximo día 28 de mayo, a las 11,30 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

344

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 110 de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Bouhamdan Ahmed Mohamed para que el próximo día 28 de mayo, a las 11,20 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

345

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 226 de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Bertrand Bandouin para que el próximo día 28 de mayo, a las 11,10 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

346

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 252 de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Cherkaoui y su hijo para que el próximo día 28 de mayo, a las 11,00 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

347

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar

a Mallouko Chaib, residente en Meru, Foyer Af-tan 60110, para que el próximo día 26 de mayo, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

348

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 197 de 1981 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Samuel Cohen Garzón la sentencia dictada con fecha 25 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Zahora Milud Hamu como autora de una falta de imprudencia, con resultado de daños, a la pena de 2.000 pesetas de multa, que indemnice a Samuel Cohen Garzón en la suma de 18.320 pesetas y al pago de las costas.

Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado en Ceuta, don Menahen Gabizón Benhamú.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Ceuta, 27 de abril de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

349

**Comandancia Militar de Marina
de Ceuta
Juzgado**

EDICTO

DON JOSE ESPARZA ESPINOSA, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 13/80 de la Zona Marítima del Estrecho seguido

en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, instruido con motivo del hallazgo de una lancha de fibra por la M/N "Aramil".

HAGO SABER: Que el día 3 del mes de junio próximo, a las 10,00 horas, se procederá a la subasta de una lancha de fibra de 4,70 metros de eslora, 1,65 metros de manga y un metro de puntal, pintada de azul y blanco, sin inscripción alguna, con dos asientos y respaldo para tres personas, deteriorada por la aleta de Er., con un motor fuera-borda marca Monark Crescent/AB Upsaca "Sweden n.º 3552705/ de tres cilindros, éste considerado inútil, así como una batería Tuddor, también inútil, habiendo sido valorado todo ello en un principio en cuarenta mil pesetas (40.000), estando depositada en el Cuartelillo de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, sito en la carretera del Muelle Cañonero Dato, donde será subastada.

Los gastos del Edicto serán por cuenta del comprador.

Ceuta, 11 de mayo de 1981
El Teniente de Navío Juez Instructor,
José Esparza Espinosa

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

350

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

CONTRATACION DE OBRAS

A tenor de lo previsto en el apartado 1.4.º del artículo 117 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, la Comisión Permanente de este Ayuntamiento ha acordado la contratación directa, mediante libre promoción de ofertas, de los trabajos de alumbrado extraordinario y ornamental en el Real de la Feria durante las Fiestas Patronales del año en curso, con un presupuesto de contrata de 498.330 pesetas.

En su virtud se admiten ofertas, que se presentarán bajo sobre cerrado, hasta las 13,00 horas del día 22 del actual, en el Negociado de Contratación (Oficialía Mayor) de este Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente y las condiciones que han de regir la contrata.

El presente anuncio se lleva a cabo al solo efecto de consulta prevista en el apartado 2. del artículo 117 del Real Decreto antes mencionado.

Los gastos que originen el presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 12 de mayo de 1981

Conforme: El Secretario General,
El Alcalde, Rafael Lirola Catalán
Ricardo Muñoz Rodríguez

351

CONTRATACION DE OBRAS

A tenor de lo previsto en el apartado 1.4.º del artículo 117 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, la Comisión Permanente de este Ayuntamiento ha acordado la contratación directa, mediante libre promoción de ofertas, de la instalación de conservación y desmontaje de 14.250 lámparas a instalar en diferentes calles de la ciudad con motivo de las Fiestas Patronales del presente año, con un presupuesto de contrata de 698.250 pesetas.

En su virtud se admiten ofertas, que se presentarán bajo sobre cerrado, hasta las 13,00 horas del día 22 del actual, en el Negociado de Contratación (Oficialía Mayor) de este Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente y las condiciones que han de regir la contrata.

El presente anuncio se lleva a cabo al solo efecto de consulta prevista en el apartado 2. del artículo 117 del Real Decreto antes mencionado.

Los gastos que originen el presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 12 de mayo de 1981
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

Conforme:
El Alcalde,
Ricardo Muñoz Rodríguez

352

CONTRATACION DE OBRAS

A tenor de lo previsto en el apartado 1.4.º del artículo 117 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, la Comisión Permanente de este Ayuntamiento ha acordado la contratación directa, mediante libre promoción de ofertas, de los trabajos de montaje, desmontaje y conservación de la línea aérea de baja tensión de distribución de energía para el Real de la Feria de 1981, con un presupuesto de contrata de 1.247.039 pesetas.

En su virtud se admiten ofertas, que se presentarán bajo sobre cerrado, hasta las 13,00 horas del día 22 del actual, en el Negociado de Contratación (Oficialía Mayor) de este Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente y las condiciones que han de regir la contrata.

El presente anuncio se lleva a cabo al solo efecto de consulta prevista en el apartado 2. del artículo 117 del Real Decreto antes mencionado.

Los gastos que originen el presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 12 de mayo de 1981
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

Conforme:
El Alcalde,
Ricardo Muñoz Rodríguez



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Cienfuegos



CAJA CONFEDERADA

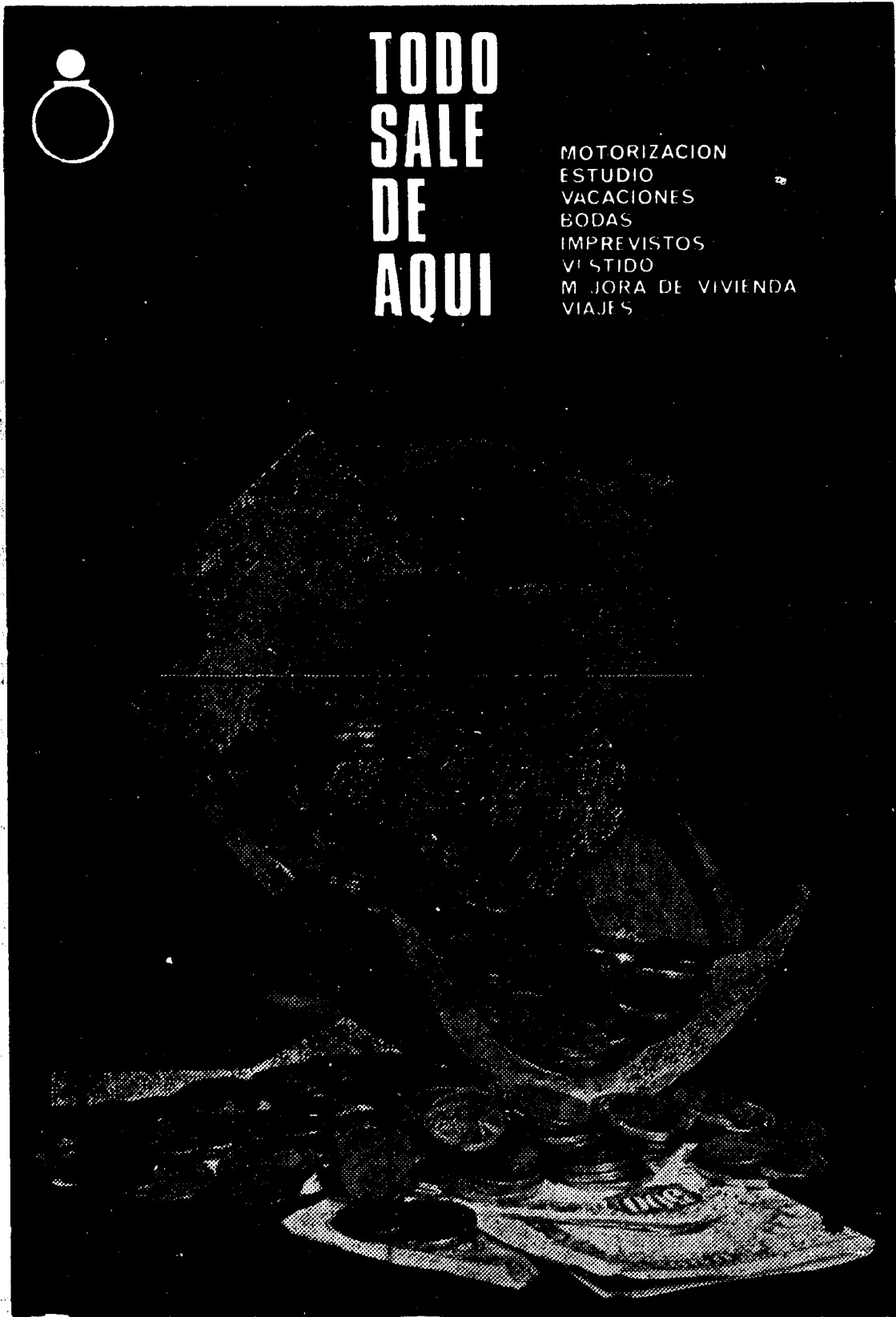
Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VISTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

¡¡¡¡¡



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-25-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-42

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

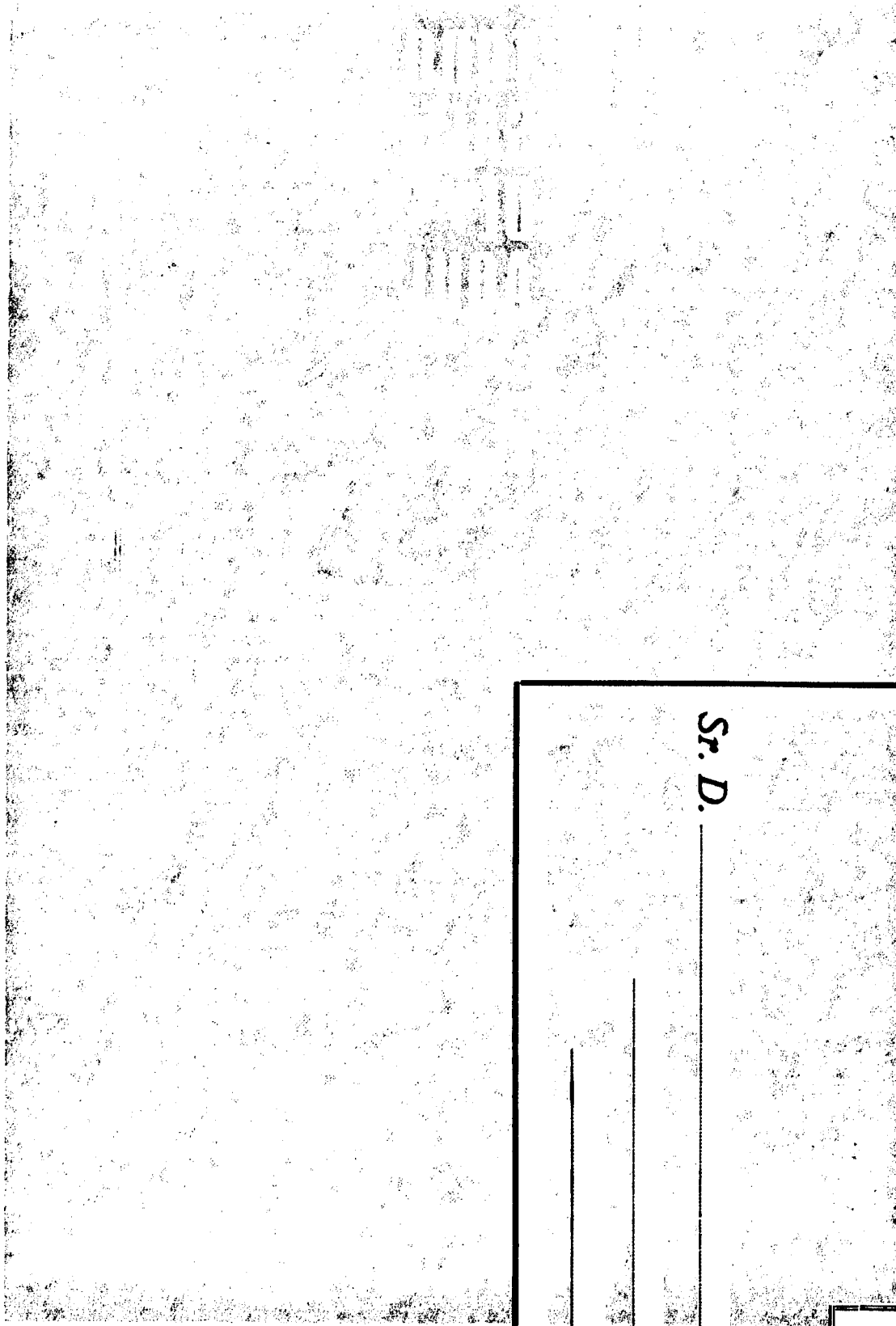


REPUBLICA DE CUBA



COMERCIO ALAC

Institución educativa que forma parte del Ministerio de Educación



Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

FRANQUEO
BNI

El Ayuntamiento de Ceuta, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 14 de Mayo de 1900, y de acuerdo con el Consejo de Regencia, publica el presente Boletín Oficial, en el que se hace saber a todos los interesados que el día 1.º de Julio de 1900 se celebrará en el Ayuntamiento de Ceuta una Junta de Fomento de la Agricultura, para tratar de las medidas que han de adoptarse en el presente año para el fomento de la agricultura en esta ciudad.

El Ayuntamiento de Ceuta, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 14 de Mayo de 1900, y de acuerdo con el Consejo de Regencia, publica el presente Boletín Oficial, en el que se hace saber a todos los interesados que el día 1.º de Julio de 1900 se celebrará en el Ayuntamiento de Ceuta una Junta de Fomento de la Agricultura, para tratar de las medidas que han de adoptarse en el presente año para el fomento de la agricultura en esta ciudad.